

# RECLAMACION

9 (TER)

SEGU RE	SEGUNDO TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGION METROPOLITANA	AL
	12/06/2023	
	SECRETARIA	
	12 JUN 2023	
	SECRETARIA	

HONORABLE SEGUNDO TRIBUNAL ELECTORAL RM

Nombre Completo **María Estrella Páez Garrido**, actividad **dirigente social**, domiciliada en **Grumete Pantaleón Cortez 2051**, comuna de **Independencia**, teléfono 993540940, correo electrónico paezestrella234@gmail.com a US., con respeto digo.

Con fecha 28 de mayo del 2023, se efectuó elección de directorio de la junta de vecinos denominada CHORRILLOS de la unidad vecinal número 19, comuna de Independencia, en la que la Comisión Electoral cometió las siguientes infracciones:

- El candidato Julio Aravena Olate, no está inscrito en el libro de registros, por lo tanto, no cumple con el requisito de tener un año de antigüedad.
- El candidato Julio Aravena Olate, no sabía la fecha de votación, al cual él era candidato, y viajó fuera de Santiago.
- No hubo reunión para la presentación de los candidatos.
- La gran cantidad de vecinos del sector inscritos en los registros electorales de nuestra junta de vecinos, no se enteró de la fecha de votación.
- La información fue entregada 2 DIAS antes de las votaciones, en una hoja de oficio sin los candidatos.
- La comisión electoral favorece a candidato electo, interviniendo para que los mas cercanos fueran a buscar a los vecinos más conocidos a sus casas.

En mérito de lo expuesto, disposiciones legales, estatutarias citadas a US., ruego se sirva tener por interpuesta reclamación electoral, en contra de la elección de directorio efectuada con fecha del 28 de mayo del 2023, en la junta de vecinos CHORRILLOS 19, Comuna de Independencia y en definitiva declarar:

QUE SE ANULE Y REPITA LA ELECCIÓN.

Vecinos (as) de la población Chorrillos, solicitan una nueva y transparente elección de directorio, para nuestra unidad vecinal 19.

Sírvase US. Tener por acompañados en la forma legal, los siguientes documentos:

- Listado de vecinos apoyando la decisión de una nueva y transparente elección. (7 hojas escaneadas.)

*E. Páez*

RUN 5.813.743-K

SEGUNDO TRIBUNAL ELECTORAL REGION METROPOLITANA
--

12 JUN 2023
-------------

<b>SECRETARIA</b>
-------------------

*Independencia 12 junio 2023.*

Honorable Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, me presento, soy María Paz Garrido, domiciliada en Pantaleón Cortez 2051, Comuna de Independencia, RUN 5.813.743-K, teléfono 993540940, e-mail paezestrella2345@gmail.com.

Con respeto me dirijo a usted, sirvase tener por acompañados, de la norma legal los siguientes documentos.

Listado de vecinos apoyando la decisión apoyando de una nueva y transparente elección de directorio de nuestra organización Unidad Vecinal 19, Población Chorrillos.

Videos y audios de vecinos. *( en custodia )*

Nombre, rut y firma de 3 testigos.

- Nelson Eduardo Martín Jofré – 12.464.674-K (Tesorero J.V. 19)
- Gema Cordova Guajardo – 8.112.841-3 (Vecina)
- María Estrella Paez Garrido – 5.813.743-K (Secretaria J.V. 19)

Se envió al Tribunal Calificador de Elecciones, el día 26 de mayo del 2023, la información con respecto a una reclamación electoral al Honorable Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, en contra de la elección de directorio efectuada el 28 de mayo en la junta de vecinos Chorrillos 19, de la comuna Independencia, y como petición de los vecinos, que se anule y se repita la elección de directorio de nuestra unidad vecinal 19, población Chorrillos.

Santiago, 12 de junio del 2023

*M. E. Paez Garrido*

MARIA E. PAEZ GARRIDO  
5.813.743-K